Informe de actividades N°	003			
Fecha de presentación del Informe:	30 de abril			
Periodo de Seguimiento	Del:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026

Información general del contrato

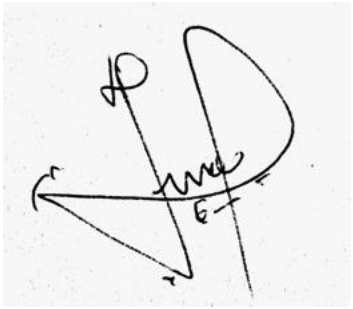
CONTRATO X	NÚMERO:	CD-070-2026		
CONVENIO ___	FECHA:	DD: 29	MM: 01	AAAA: 2026
OBJETO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión en la ejecución y consolidación de la línea estratégica de Educación para la vida en el marco del Convenio CT-2024-001336 Alianzas para el Desarrollo suscrito con EPM, como artista formador en el área de música.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	Juan Ernesto Arias		
	CC	1.038.359.193		
VALOR [$]:	INICIAL	$30.800.000		
	ADICIONES	$0		
PLAZO:	INICIAL	Trescientos quince (315) días		
	PRORROGAS	No aplica		

SUPERVISOR	NOMBRE:	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo
	CARGO:	Secretaria de Educación y Cultura

Alcance Del Contrato (funciones de cada contratistas)	**Actividades Realizadas**
1. Promover y fomentar el arte y la cultura en los niños y jóvenes en el municipio de Entrerríos, conforme a los lineamientos suscritos en el proyecto de alianzas para el desarrollo, del Convenio Interadministrativo CT-2024-001336 entre EPM (Empresas Públicas de Medellín) y el Municipio de Entrerríos.	En el marco del Convenio Interadministrativo CT-2024-001336 entre EPM y el Municipio de Entrerríos, durante el mes de abril se dio continuidad a las actividades de habilidades para la vida en las veredas Río Chico, Río Grande, Hierbabuena y El Peñón. En este periodo se fortalecieron los procesos de integración, trabajo en equipo y empatía entre los estudiantes, a través de estrategias pedagógicas que incentivaron la participación activa y el aprendizaje colaborativo.
2. Elaborar el plan de estudio y de trabajo, así como el cronograma anual de clases y la proyección de las diferentes actividades de formación en música a realizar en los Centros Educativos Rurales.	Durante el mes de abril se continuó con la implementación del plan de estudio y el cronograma establecido, realizando ajustes según las dinámicas y necesidades de cada grupo. Se incorporaron estrategias metodológicas

	orientadas a mejorar la disposición y concentración de los estudiantes, como actividades de activación grupal al inicio de cada sesión.
3. Aportar material el didáctico y/o repertorio que se requiera para las clases en cada Centro Educativo Rural, elaborando las adaptaciones, arreglos y composiciones para el adecuado desarrollo del proceso de formación en música.	En el mes de abril se continuó con la selección y adaptación de material didáctico y repertorio acorde a los procesos formativos. Se implementaron cantos y ejercicios de fácil apropiación, diseñados para fortalecer la memoria, la coordinación y el trabajo colectivo, integrando el cuerpo como herramienta esencial en el aprendizaje musical.
4. Realizar talleres de formación en música, dirigidas a los niños y niñas de los Centros Educativos Rurales.	Durante el mes de abril se desarrollaron talleres de formación musical enfocados en el trabajo grupal, la escucha activa y la expresión corporal. Mediante el canto, el movimiento y dinámicas participativas, se favoreció una mayor conexión con la música y una participación más consciente de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
5. Apoyar la ejecución del plan de acción propuesto por el comité técnico para el desarrollo de los procesos de formación en música en los Centros Educativos Rurales.	En este periodo se continuó apoyando la ejecución del plan de acción definido por el comité técnico, integrando actividades que fortalecieron las habilidades para la vida dentro del proceso musical. Se hizo énfasis en valores como la empatía, el respeto y el trabajo en equipo como pilares del proceso formativo.
6. Promover el desarrollo humano integral de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo del liderazgo y habilidades para la vida a través de la música.	Durante el mes de abril se promovió el desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales. A través de juegos grupales, dinámicas de integración y ejercicios musicales con movimiento corporal, se incentivó el liderazgo, la comunicación y el trabajo colaborativo.

7. Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	Durante el mes de abril se atendieron las actividades inherentes al objeto contractual, dando cumplimiento a los requerimientos de la supervisión. De igual manera, se participó en actividades complementarias que aportaron al fortalecimiento de los procesos formativos, manteniendo compromiso y disposición en los diferentes espacios educativos.



FIRMA DEL CONTRATISTA